Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.351.648

EL LITORAL

Año LIX — Nro. 19.224 — 12 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, MIERCOLES 16 DE FEBRERO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 2010

Disposiciones de la nueva ley financiera

Determinará un incremento de los recursos monetarios.- Atribuciones del Banco Central

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, dio a conocer en conferencia de prensa el nuevo régimen legal de las entidades financieras, al que calificó de "acto verdaderamente revolucionario".

La nueva norma legal —Ley 21.526, sancionada y promulgada por el Poder Ejecutivo y que consta de 65 artículos— se encuadra en los enunciados del programa económico aprobado por la Junta Militar y "estatuye un sistema para el mejor logro de los objetivos de la política monetaria que permitirá responder con celeridad a las medidas que se dispongan a efectos de alcanzar sus fines".

Este instrumento jurídico —afirmó el titular de la cartera de Economía— va a contribuir fundamentalmente a establecer un sistema moderno, ágil y flexible, para atender mejor los requerimientos de la economía del país y en general de toda la población".

Puntualizó que, previamente, se habían escuchado y evaluado las opiniones de todos los sectores interesados y que en la decisión final se tuvo en cuenta el enfoque global del conjunto, a efectos de alcanzar un equilibrio armónico de todo el sistema para que sea más eficaz.

Todos los sectores, con la vigencia de la ley, encontrarán un amplio marco de "posibilidades inexploradas para encauzar su accionar, con lo cual [illegible] al convencimiento de que nuestra decisión es la más justa para toda la comunidad", añadió el ministro.

Anunció, además, que el Banco Central, a través de circulares, complementará lo que se da en el espíritu de la ley y admitió que pueden darse aspectos cambiantes, sin que ello signifique una modificación de la nueva norma legal.

Por otra parte, señaló que esta ley beneficia a las cooperativas, ya que "no está cerrada ninguna posibilidad de crecimiento". En cuanto al tema específico de los depósitos a la vista, consideró que únicamente los bancos funcionando como tales son los que están en condiciones de recibirlos.

Indicó, además, que las cajas de crédito tendrán un año de tiempo para ajustarse a los términos de la nueva ley.

Resumen de la ley

La nueva ley y sus normas comprenden a "las personas o entidades privadas o públicas —oficiales o mixtas— de la Nación, de las provincias o municipalidades que realicen intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros".

La ley alcanza a los bancos comerciales, de inversión e hipotecarios; compañías financieras, sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda u otros inmuebles y cajas de crédito, "aunque esta enumeración —se aclara— no es excluyente de otras clases de entidades

(Pasa a pág. 2a., col. 5a.)



El ministro de Economía, Dr. Martínez de Hoz, informa a los periodistas sobre la nueva ley de inversiones

Agosti refirióse al tema salarial

Las medidas económicas y la situación del país

MAR DEL PLATA, 16 (N. A). — Uno de los miembros de la Junta Militar de gobierno, el brigadier general Orlando Agosti, declaró que el alza del costo de la vida en enero es un dato que debe considerarse cuando se decidan los aumentos salariales de marzo y sugirió que esos incrementos no se apliquen únicamente a los salarios básicos.

Agosti comandante en jefe de la Fuerza Aérea, hizo pública esta declaración en una conversación que mantuvo con varios periodistas, en una tregua durante los actos conmemorativos del [illegible] aniversario de la base aérea Mar del Plata.

Dijo además que el gobierno, en materia de economía, tiene la intención de "llegar poco a poco a una mejora integral de toda la población".

Durante su extensa conversación con los hombres de prensa, el brigadier general Agosti aludió a importantes temas del quehacer nacional, especialmente los referidos a la circunstancia económica.

La situación actual

Para el comandante de la Fuerza Aérea, la situación actual se caracteriza por "logros importantes y objetivos muy interesantes, lo que nos hace tener confianza en lo que se refiere al porvenir".

Sobre los resultados obtenidos, Agosti remarcó principalmente aquellos que tuvieron lugar "en la lucha armada, pero —agregó—, pienso que ello no es todo, porque debemos sentar el énfasis en la formación ideológica de nuestros jóvenes".

Cuando se lo interrogó acerca de los estudios que se realizan para devolver a manos privadas los medios de comunicaciones, actualmente administrados por el Estado, el brigadier general Agosti manifestó que carecía de precisiones sobre el asunto, hasta el momento.

Aumento salarial

Cuando se refirió, a continuación, al aumento de los salarios, el comandante de la Fuerza Aérea señaló que no sólo se aplicarían sobre los salarios básicos, "sino que forman parte de un análisis integral de la situación, por lo cual se verá oportunamente en qué forma se aplicará".

"Yo creo que la intención —explicó— es llegar poco a poco a través de un aumento del rendimiento, a una mejora integral de la situación de toda la población".

Posteriormente, se refirió a las posibilidades de equipamiento de la fuerza que está bajo su comando.

Dijo que "la Fuerza Aérea, [illegible] de la actual situación del país y de su realidad económica fundamentalmente, piensa que debe optimizar lo que ya posee, es decir, efectuar un muy buen mantenimiento de los bienes materiales, de manera de mejorar su rendimiento, su capacidad operativa".

El bienestar general

Tras hacer mención a lógicas necesidades de corto plazo, provocadas por accidentes o material anticuado Agosti señaló que el centro de gravedad estará ubicado "en todo lo relacio-

(Pasa a pág. 2a., col. 9a.)

Viajó a las Malvinas el ministro británico

BUENOS AIRES, 16 (NA). — El ministro de Estado adjunto de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña, Edward Rowlands, partió hoy hacia las islas Malvinas para iniciar una semana de conversaciones con dirigentes lugareños, antes de hacer lo propio con las autoridades argentinas respecto al futuro del archipiélago.

El alto funcionario británico, que llegó ayer a esta capital y conversó por la tarde con el canciller, vicealmirante César Guzzetti, partió esta mañana a las 7.30 hacia Comodoro Rivadavia en vuelo regular de Aerolíneas Argentinas que salió atrasado por mal tiempo en el sur del país.

Desde Comodoro Rivadavia Rowlands seguirá viaje hacia Puerto Stanley, en las Malvinas, a bordo de un avión de Líneas Aéreas del Estado (LADE), la empresa que cumple regularmente vuelos entre las dos ciudades.

Según lo señalado por autoridades británicas y confirmado por el mismo Rowlands, su propósito es interiorizarse en las Malvinas sobre la situación económica de las islas y también tomar un conocimiento cabal sobre el pensamiento de los lugareños ante la exigencia argentina de que el archipiélago sea devuelto al país tras la ocupación inglesa por la fuerza iniciada en 1833.

Las conversaciones sobre el futuro del archipiélago se encuentran paralizadas desde hace un año, cuando los dos países resolvieron retirar sus embajadores luego de una serie de desencuentros.

Junto con Rowlands viajó al archipiélago un grupo de expertos que asesorarán al alto funcionario británico sobre la situación económica y social de la isla, así como los requerimientos que necesitará para su reactivación en el caso de que Gran Bretaña continúe manteniendo su postura de no establecer negociaciones que pueden llegar al reintegro de las Malvinas a la soberanía argentina.

Ayer Rowlands no quiso formular comentarios sobre el particular al ser entrevistado por los periodistas en m le-gar al reintegro de las vinas la soberanía argenta. el aeropuerto de Ezeiza y en la Cancillería, luego que conversara con el ministro Guzzetti.

En la oportunidad señaló que "no puedo formular comentarios antes de tener una visión global de la situación" y esta cauta posición británica fue seguida por la Cancillería argentina que se limitó a dar cuenta de la entrevista mediante un comunicado oficial en el que se señaló que durante el encuentro "fueron transmitidos los saludos de las autoridades británicas y se abordaron temas que interesan a ambos países".

La reunión de Rowlands y Guzzetti duró 45 minutos y se realizó a puertas cerradas.

De ese encuentro también participaron el subsecretario de Relaciones Exteriores de la Argentina y el secretario de Negocios de Gran Bretaña.

En la oportunidad Rowlands dejó en el aire la posibilidad de conversar con los periodistas argentinos en forma más extensa "al final de mis conversaciones" con las autoridades "y antes de partir a Inglaterra".

Según lo previsto, Rowlands permanecerá en las islas Malvinas hasta el 21 del corriente, fecha en que regresará a esta capital para iniciar la serie formal de encuentros con las autoridades argentinas sobre aspectos que hacen a la economía del archipiélago.

A pesar de que no se lo mencionó específicamente en ningún momento, se sabe que durante esas conversaciones, que durarán tres días, uno de los puntos fundamentales será el del futuro del archipiélago y a partir de allí, se establecerá el grado de cooperación argentina que es necesario para ello.

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
FORMOSA	6,02	——	0,01
IGUAZU	27,95	——	0,14
POSADAS	4,75	estacionado	
CORRIENTES	6,94	0,02	——
LA PAZ	6,65	0,04	——
SANTA ELENA	6,18	0,08	——
SAN JAVIER	7,98	0,01	——
PARANA	5,30	0,07	——
SANTA FE	5,64	0,07	——
DIAMANTE	5,48	0,04	——
ROSARIO	5,56	0,04	——
V. CONSTITUCION	3,93	0,03	——
Río Salado			
SANTO TOME	5,62	0,10	——

Hay más de 70 mil teléfonos incomunicados

BUENOS AIRES, 16 — La tormenta desatada el domingo sobre esta capital y el Gran Buenos Aires, la acción depredadora y los actos de sabotaje contra instalaciones y líneas de la ENTel, agravaron considerablemente, en las últimas 48 horas, los problemas en el área de las comunicaciones telefónicas.

Una información conocida el viernes daba cuenta de que el número de teléfonos incomunicados se aproximaba a 50 mil de los cuales un 25 por ciento tenía origen en inconvenientes de carácter técnico y el 75 por ciento restante por actos de sabotaje.

Una estimación recogida anoche, modifica sustancialmente el cuadro de la situación. Según se supo, ascendería a 70.000 el total de teléfonos incomunicados.

El canciller del Uruguay se halla en nuestro país

BUENOS AIRES, 16 (NA) — El ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Alejandro Rovira, llegó hoy aquí para tratar cuestiones internacionales, regionales y bilaterales con su colega argentino, vicealmirante César Guzzetti.

El alto funcionario uruguayo arribó a las 10.15 a la plataforma militar del aeroparque metropolitano a bordo de un avión de la fuerza aérea de su país y fue recibido por el canciller argentino al tiempo que le rendían honores fuerzas militares.

Durante su corta permanencia en el país Rovira será recibido en audiencia por el presidente teniente general Jorge Rafael Videla, a partir de las 16.30.

A esa reunión el canciller uruguayo concurrirá en compañía del ministro Guzzetti.

La información sobre el viaje de Rovira fue proporcionada escuetamente ayer por la Cancillería argentina y en ella se precisaba que respondía a una invitación de Guzzetti.

Misa en memoria de Facundo Quiroga

BUENOS AIRES, 16 — Al cumplirse los 143 años de la muerte de Juan Facundo Quiroga, asesinado en Barranca Yaco, celebróse hoy una misa en su memoria en la basílica de San Francisco de esta capital.

El acto religioso fue oficiado por fray Mamerto de Jesús Leiva.

Ha finalizado la Fiesta del Mar y del Acampante

VIEDMA, 16 (Télam). — Tras un variado programa de actividades náuticas y deportes playeros y con la coronación de una bella joven, de 16 años, como reina del mar y del acampante 1977 culminó en el balneario "El Cóndor", próximo a la desembocadura del Río Negro en el océano Atlántico, a 30 kilómetros de esta capital, la Cuarta Fiesta Provincial del Mar y del Acampante, que se desarrolló desde el viernes último y que reunió a una inusitada cantidad de público, además de turistas de distintos lugares del país y del exterior.

Durante todo el fin de semana gran cantidad de espectadores asistieron en esa villa marina al programa de festejos de esta Cuarta Fiesta Provincial, organizada por turismo de Viedma y vecinal del balneario "El Cóndor".

El sábado por la noche alrededor de cinco mil personas se congregaron en los médanos de la zona del faro del río Negro que conforman un anfiteatro natural, para presenciar un fogón criollo, espectáculo folklórico animado por artistas locales y regionales.

Evaluación del plan económico

Martínez de Hoz informó al jefe del Estado tras su reunión con Massera

BUENOS AIRES, 16 (NA). — El presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, analizó hoy diversos aspectos de la política económica en desarrollo, con el titular del Palacio de Hacienda, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz quien, poco antes, había informado sobre temas similares al comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Massera.

La entrevista entre el jefe del Estado y el ministro de Economía se concretó al mediodía en el despacho presidencial de la Casa de Gobierno y, si bien no se proporcionó información oficial sobre los temas tratados, trascendió que en la oportunidad se había evaluado el plan económico ante la presencia de algunos síntomas e indicadores poco satisfactorios, tales como el déficit fiscal y el índice de costo de la vida, la evolución de los precios mayoristas y la emisión monetaria.

Dentro de este contexto el teniente general Videla y Martínez de Hoz habrían analizado el tema del aumento de sueldos a otorgarse a partir del 1º de marzo próximo y los alcances del mismo, como forma de paliar el deterioro del salario real.

Pocas horas antes, entre las 9.30 y las 10.30, aproximadamente, el titular del Palacio de Hacienda cumplió similar cometido ante otro miembro de la Junta Militar, el almirante Massera, en el curso de una entrevista mantenida en el edificio "Libertad", sede del Comando en Jefe de la Armada.

En lo que respecta a las restantes actividades matutinas cumplidas por el presidente de la Nación —quien arribó al palacio gubernamental a las 7.40— consistió en la atención de diversos asuntos que le fueron elevados por sus colaboradores inmediatos y posteriormente, dialogó con el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy.

Para esta tarde, a las 16.30, el teniente general Videla tiene previsto recibir, en audiencia protocolar, al canciller uruguayo, Alejandro Rovira, quien visita el país invitado especialmente por el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante César Guzzetti, que lo acompañará a la Casa Rosada.

Levantó el boicot a México el Congreso Americano Judío

WASHINTON, 16 (UPI). — México dio un formidable paso adelante para superar su déficit en la balanza de pagos, al anunciar el Congreso Americano Judío que decidió levantar su boicot turístico contra ese país.

Por otra parte, trascendió que el Fondo Monetario Internacional (FMI) enviará a México la semana próxima una misión técnica para comprobar sobre el [illegible] marcha el plan trienal puesto en práctica por López Portillo.

El boicot, vigente desde noviembre de 1975, ha costado a México más de 300 millones de dólares en sus ingresos en concepto de turismo. El boicot fue implantado por los judíos al ordenar el ex presidente mexicano Luis Echeverría votar en las Naciones Unidas en favor de una resolución que identificó al "sionismo como una forma de racismo".

México sufre un crónico déficit en su balanza comercial con los Estados Unidos que asciende a más de 2.000 millones de dólares, pero sus ingresos por turismo estimados en unos 800 millones de dólares anuales, hacía que la balanza de pagos disfrutara de superávit.

Recaudación de impuestos en el área bonaerense

LA PLATA, 16 (NA). — Un espectacular aumento de la recaudación impositiva se obtuvo en el mes pasado en la provincia de Buenos Aires, con respecto a igual período del año anterior, según lo revela un informe del ministro de Economía bonaerense, a través de la Dirección de Rentas.

De acuerdo con ese informe, la recaudación impositiva obtenida durante el mes de enero del corriente año en el ámbito bonaerense, fue superior a la del mismo período del año anterior en el 1.918,55 por ciento, medida en moneda corriente, y en el 432,11 por ciento, medida en moneda constante.

Se precisa que el total de lo ingresado en las arcas fiscales en el primer mes del corriente año alcanzó a siete mil 486 millones 157.000 pesos; y en el mismo lapso de 1976, la recaudación había alcanzado a 390 millones 198.000 pesos, o sea que el incremento obtenido es de 7 mil 95 millones 959 mil pesos.

Ponderando dichas cifras en valores constantes, en función del corrector resultante de la variación del costo de la vida, proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (enero 1976: 17.675,6; enero 1977: 86.432,2), la resultante es el 432,11 por ciento ya consignado.

Victoria del laborismo en los Comunes

Los casos de Escocia y Gales

LONDRES, 16 (UPI). — Los propósitos del gobierno británico para llevar a cabo un referéndum consultivo para la descentralización de Escocia y Gales, recibieron hoy amplia aprobación del Parlamento británico.

Tras varias horas de debate, el proyecto fue sometido a votación en la Cámara de los Comunes esta madrugada siendo aprobado por 231 votos contra 24.

Al presentar el proyecto, el líder de la cámara y segundo en la jefatura del gobierno laborista, Michael Foot, anunció que el referéndum no tendría carácter obligatorio sino consultivo.

El Partido Conservador se opone al proyecto sobre devolución de poderes legislativos y ejecutivos a sendas asambleas independientes de Escocia y Gales.

Crosland está grave

LONDRES, 16 (UPI). — El secretario de Relaciones Exteriores, Anthony Crosland, permanecía hoy al borde de la muerte después de sufrir el domingo una apoplejía en su residencia campestre, cerca de Oxford.

Crosland, de 58 años, fue pronunciado en estado de coma por los médicos que lo atienden.

Un vocero de la familia del secretario de Relaciones Exteriores dijo ayer que está preparado "para lo peor".

El asistente personal y político de Crosland, David Lipsey, señaló ayer a los periodistas que el alto funcionario "está en coma, empeorándose rápidamente".

"Está recibiendo cuidado intensivo y se está haciendo todo para asegurar que se encuentre tan confortablemente como sea posible", añadió.

Un boletín médico de la Secretaría de Relaciones Exteriores ha informado que Crosland permanece inconsciente y "gravemente enfermo".

La esposa de Crosland, Susan, nacida en los Estados Unidos permanece al lado del enfermo.

Los funcionarios dijeron que la señora Crosland ha recibido mensajes de la reina Isabel II, actualmente en el Pacífico Sur; del primer ministro, James Callaghan, y del presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter.

Mientras Crosland mantiene su lucha por la vida, las fuentes políticas dijeron que, aun en el caso de recuperarse, es posible que no pueda reasumir sus tareas.

Por ello, añadieron, Callaghan probablemente tendrá que nombrar pronto un sucesor en su gabinete para que atienda los asuntos internacionales.

Liendo continúa sus entrevistas con sindicalistas

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El ministro de Trabajo, general Horacio Tomás Liendo, continuará hoy sus contactos con dirigentes de gremios estatales al recibir en su despacho a representantes de la Unión Ferroviaria.

El cónclave está previsto para la tarde y durante su transcurso se analizarán los alcances de la ley 21.746 en el ámbito ferroviario, así como los posibles despidos de trabajadores de ese sector comprendidos dentro de los planes oficiales de racionalización, según se supo en ámbitos gremiales.

La de hoy será la cuarta jornada que Liendo dedica a atender a dirigentes de gremios estatales interesados en saber los alcances que la ley 21.746 tendrá para sus afiliados.

Dentro de ese esquema la semana pasada recibió a representantes de los trabajadores de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL), Obras Sanitarias de la Nación y de los Trabajadores del Estado.

LA CENSURA A UNAS NOTICIAS EN EL BRASIL

BRASILIA, 16 (UPI). — La policía federal censuró ho todas las noticias en relació con la destitución, ordenad por el presidente Ernesto Ge sel, de un concejal de la ciu dad de Porto Alegre, que acusó al gobierno de tortura

Los censores prohibieron las emisoras de radio y tele [illegible] dar informes sobre l [illegible] y el despojo d los derechos políticos d Marcos Klassaman, de 2 años, y estipularon que no s pueden referir a cualquie otra destitución extraconst tucional bajo el acta númer cinco del gobierno milita impuesta en 1968.

Klassaman se convirtió e el segundo concejal del Pa tido Movimiento Democráti co Brasileño (MDB), de opo sición de Porto Alegre, e ser destituido en el términ de las últimas dos semana

Aunque el texto de la di posición presidencial no d los motivos para que Geis apelara al acta número cin co, los observadores político dijeron que la orden se pr dujo como una respuesta d recta al discurso de Kla saman, del 9 del actual, s bre la destitución de ot concejal y dirigente del M B.

En esa ocasión, Klassama dijo: "Me dirijo al Comi Permanente de Defensa d los Derechos Humanos puedo ofrecer los docume tos, con testigos reconocido los cuales atestiguan la exi tencia de torturas en es Estado y en este país".

"Puedo también facilit declaraciones del presiden de los Estados Unidos, Ji my Carter, el cual atestig la existencia de torturas e este país y en América lat na".

El 2 del actual, Geisel ha bía removido en forma sim lar al predecesor de Klassa man, el concejal Glenio M thias Pérez, aparente mente en respuesta a un di curso inaugural en el cuerp comunal.

En esa ocasión, Pérez d jo: "Hay escuelas llamad antiterroristas, las cuales especializan en arrancarle l uñas a la gente, causand daño a la integridad físi de las personas, y haciénd les pagar con su sangre, con sus vidas, el precio sus ideas y del ejercicio sus libertades".

A nuestro país y Chile visitaría el presidente peruano

LIMA, 16 (AFP). — jefe de Estado perua general Francisco Moral Bermúdez, anunció la p sibilidad de visitar es año la Argentina y qui también Chile.

El presidente hizo declaración en una e trevista que concedió enviado especial del di rio "Die Welt", de Al mania occidental, publi cada en Lima.

Se prohibiría la conferencia eurocomunista

Decisión del gobierno español

MADRID, 16 (UPI). — El gobierno ha preparado planes para bloquear un intento de los partidos comunistas de España, Francia e Italia de convocar a una conferencia cumbre en Madrid, dijo un servicio noticioso español.

El Ministerio del Interior considera ilegal al Partido Comunista, bajo las previsiones del Código Penal que prohibe partidos que sean totalitarios y sujetos a una disciplina internacional, señaló la organización periodística.

Añadió que el ministerio estaría [illegible] a prohibir cualquier intento de una "reunión cumbre eurocomunista", la cual ya había sido oficialmente anunciada por el Partido Comunista local.

En forma inmediata, no se pudo obtener comentario alguno en fuentes del Ministerio del Interior.

Los comunistas españoles dijeron el 8 del actual que Georges Marchais, de Francia, y Enrico Berlinguer, de Italia, habían aceptado invitaciones a reunirse con el secretario general del Partido Comunista español, Santiago Carrillo, pero que no se había puesto fecha para la conferencia.

Funcionarios del partido dijeron que se proponían notificar al gobierno sobre el acontecimiento que definieron como "reunión privada".

Pero un dirigente explicó que si el gobierno hace imposible el encuentro, "no intentaremos llevarlo a cabo en la clandestinidad".

Los comunistas españoles han pedido oficialmente la calidad de partido político legal y la Corte Suprema tendrá ahora la última palabra acerca de si la colectividad puede o no ser oficialmente aceptada.

El Partido Comunista es uno de los 18 grupos, en su mayoría de oposición, que han pedido la legalización desde que el gobierno suavizó hace una semana las restricciones para la formación de organizaciones políticas.

La familia de Carrillo anunció que las autoridades habían emitido una cédula de identidad y un pasaporte a su nombre.

Con ello terminó oficialmente la calidad de fugitivo de Carrillo.

DEBILIDAD DE LA VIOLENCIA

Por Osiris Troiani

El gobierno Carter presiona vigorosamente al Brasil —que colaboró sin reservas con los Estados Unidos durante 13 años— para anular su programa nuclear, y al mismo tiempo suprime cualquier condición previa para llegar a un entendimiento con Cuba, que restablezca las relaciones diplomáticas y libere a la isla del embargo comercial que sufre hace 17 años.

La prensa de Río de Janeiro y Sao Paulo está demasiado indignada para emplear este argumento, que pondría en evidencia la amargura de un país cuya política exterior se alineó regularmente con la de los Estados Unidos. Prefiere disimular esa amargura y expresar esa indignación.

El secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, invitó a Fidel Castro a manifestar su disposición a "convivir dentro de la comunidad internacional" y, con ello, a normalizar las relaciones bilaterales. Pero guardó silencio sobre las exigencias que solían formular los Estados Unidos: que Cuba renuncie a "exportar" su revolución, que deje en paz a Puerto Rico y Panamá y, sobre todo, que retire sus tropas de Angola, en Africa. "No deseo fijar ninguna precondición para las conversaciones", dijo Vance textualmente.

Esta actitud contrasta con la que adoptó el presidente Jimmy Carter frente al compromiso, adoptado por Gerald Ford y Henry Kissinger, de consultar al Brasil, al menos dos veces por año, sobre cualquier asunto de política internacional, fuese o no de interés común. En este caso, Washington discute con Bonn sobre un asunto que concierne a Brasilia, y Brasilia se entera por los diarios.

Aparentemente, los Estados Unidos premian a sus amigos y castigan a sus más fieles aliados. En consecuencia, sería más retributivo oponerse a los designios de Washington que secundarlos.

Principios y táctica

Desde luego, no es así. Esa será la conclusión que van a sacar los conservadores norteamericanos y la izquierda latinoamericana, igualmente interesados en obstruir la acción de Carter.

El gobierno de los Estados Unidos, que ha decidido hacer coincidir su política exterior con sólidos principios morales, desea que sus aliados hagan otro tanto. Es que la sistemática coincidencia con regímenes antidemocráticos, negadores de las libertades públicas y violadores de los derechos humanos, quitaba todo crédito a la campaña de los Estados Unidos contra el comunismo.

Pero se equivoca quien crea que la flamante administración defenderá esos principios por sí mismos, o por el hecho de que Jimmy Carter es un devoto miembro de la secta bautista, como lo fueron antes que él los presidentes Warren Harding y Harry Truman, cuyo idealismo dejó mucho que desear.

Pero Carter, o en todo caso sus consejeros, creen —con razón o sin ella— que la defensa de esos principios es la táctica más provechosa para socavar por dentro a los regímenes comunistas, que proclaman esos principios, pero no los practican.

Naturalmente, el gobierno de Washington no puede ejercer presión sobre ellos, como puede hacerlo con los gobiernos amigos. Debe tratar de atraerse a la respectiva opinión pública. Nadie ignora, por ejemplo, que la visita de un presidente de los Estados Unidos suscita en los países comunistas un entusiasmo popular inimaginable en el resto del mundo. Richard Nixon, vilipendiado en su patria, fue aclamado en las calles de Moscú, pero sobre todo en Varsovia y en Bucarest. Si lo que se quiere es combatir el totalitarismo comunista, no tiene sentido hostigar a los gobiernos; más vale conciliarse los pueblos.

Matos y Sakharov

Casi dos décadas de beligerancia contra el comunismo cubano no consiguieron acabar con él. Ahora se lo invita a "convivir dentro de la comunidad internacional", con la esperanza de que encuentre en ello tales ventajas que prefiera renunciar gradualmente a su política totalitaria.

Los nuevos gobernantes de Washington estiman, por ejemplo, que un embajador norteamericano en La Habana tal vez conseguiría la libertad de Hubert Matos; si, en cambio, quisieran imponer esa exigencia antes de enviar un embajador, Fidel Castro mantendría una actitud intransigente.

Se puede o no estar de acuerdo con esta nueva visión norteamericana de la política internacional. Pero es preciso convenir que, antes del primer mes de gobierno, los actuales mandantes pueden felicitarse por la amplitud que cobra el movimiento disidente, sobre todo en Moscú, Praga y Varsovia. El Departamento de Estado declaró que una persecución contra el jefe de ese movimiento en la URSS, Andrei Sakharov, no contribuirá al mejoramiento de las relaciones entre ambas potencias. Quizá sea una insinuación más persuasiva que la amenaza de poner fin a la distensión internacional.

En política, la violencia es siempre testimonio de debilidad.

Se estudia la estructura de Planeamiento

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El secretario de Planeamiento, coronel (R) Juan Carlos Duret presidió una reunión del gabinete de esa cartera, en cuyo transcurso se continuó con el estudio de la estructura del Ministerio de Planeamiento.

Participaron de la misma los subsecretarios de Divulgación de Planeamiento, teniente coronel Horacio Seno Díaz; de Doctrina e Investigación, Ing. Eitel Hernani Lauría; de Planes, Programas y Proyectos, Ing. José María Romero; general, licenciado José Jorge Rojas; de Enlace con el Sistema Nacional de Planeamiento, licenciado Aldo Luis Ducler, y de Proyectos y Políticas, Dr. Ricardo Carlos Nosela.

Una visita al Paraguay hará el Gral. Videla

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, efectuará una visita oficial al Paraguay los días 20, 21 y 22 de marzo próximo invitado por el presidente de ese país, general Alfredo Stroessner, según informó hoy la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

En el transcurso de la misma —señala el anuncio oficial— se tratarán temas referentes a la integración física y el aprovechamiento conjunto de la fuente de energía hidroeléctrica, ratificando una vez más los tradicionales vínculos de amistad que inspiran las relaciones entre ambos países.

El INTAL dio un informe sobre la labor en 1976

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) ha dado a conocer un resumen del informe anual que su presidente, Sr. Félix Peña, acaba de elevar a la presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del cual depende el instituto.

A través de una visión de conjunto, este informe describe el grado de cumplimiento de los distintos programas oportunamente aprobados por el directorio ejecutivo del BID para 1976.

Asimismo, el documento informa sobre otras actividades desarrolladas, las que fueron agrupadas en el área de proyectos y servicios especiales, como así también sobre las publicaciones que realizó el INTAL durante el año pasado.

En 1976, el instituto atribuyó una especial importancia a sus actividades de cooperación y asesoría con los países miembros. En tal sentido, su director realizó una serie de visitas oficiales a distintos países, manteniendo reuniones de trabajo a nivel técnico y entrevistas con las autoridades.

El informe detalla estos encuentros, como así también los programas de trabajo y convenios concretados con varios gobiernos y organizaciones de actuación en el ámbito latinoamericano.

EL 40 POR CIENTO DEL DEFICIT DE ENERO FUE DE EMPRESAS ESTATALES

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 16 (De nuestra agencia). — El informe oficial sobre el movimiento de la Tesorería General de la Nación en el primer mes del corriente ejercicio es mucho más que un frío balance numérico en la medida que expone con mayor crudeza que cualquier brillante oratoria las graves falencias de una postración económica cuya realidad más tangible es la sangría financiera. La cifra del déficit de enero —56.876 millones— es, desde luego, proporcionalmente ajustada al cálculo anual ligeramente superior a 700.000, pero lo que más debe preocupar a las autoridades después de once meses de gestión es su composición. El 40 por ciento corresponde a las empresas del Estado donde, precisamente, el gobierno trata de aplicar la mayor energía sorteando con éxito dispar conflictos como el que recientemente afectó a las empresas de electricidad.

Como ya es tradicional en materia de subsidios, los ferrocarriles debieron ser auxiliados por la Tesorería en enero con 9.554 millones, lo que implica, al cambio de plaza, algo más de un millón de dólares por día. En el orden de prelación de quebrantos sigue Obras Sanitarias cuyas famosas tarifas indexadas no pudieron impedir que por la misma vía debiera acudirse con un aporte de 4.211 millones en el mismo período, es decir, 600.000 dólares diarios. Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires —SEGBA—, convertida recientemente en punta de lanza de la resistencia a modificar las gravosas condiciones de trabajo, requirió 2.487 millones de pesos equivalente al doble de lo requerido a la misma fuente financiera por la provincia de Córdoba, con la diferencia de que en el caso de las provincias existe la obligación de devolver. El resto de las empresas ofrece un panorama similar, y tanto ENTel como Agua y Energía Eléctrica requirieron cada una fondos para paliar sus déficit que duplican en cada caso con creces, a las provincias de Corrientes y Jujuy conjuntamente.

* * *

Los empréstitos internos fueron individualmente los rubros que mayores recursos aportaron al Tesoro —letras de Tesorería y Valores Nacionales Ajustables—, siguiendo después el Impuesto al Valor Agregado y los derechos de exportación. Algunos técnicos consideran que debe preocupar al equipo económico la composición de los ingresos, por cuanto los empréstitos requieren devolución con valores indexados, pero por razones políticas ciertos comentarios publicados aquí, particularmente en medios donde Martínez de Hoz y sus colaboradores no despiertan mayor entusiasmo, no hacen hincapié en la necesidad de agotar el esfuerzo para reducir el grueso quebranto de las empresas públicas. Se limitan a señalarlo como una realidad, dando mayor espacio crítico a los problemas laborales en ese ámbito.

* * *

Esta última referencia alude al costo político del nuevo año económico donde Martínez de Hoz es el centro de las miradas mientras se acerca el primer aniversario del 24 de marzo, no exento de especulaciones sobre balances de lo actuado. Recapitulaciones analísticas que no sólo se formulan en las cúpulas del poder, sino también en los cenáculos que se resisten a aceptar lo que el presidente Videla sugirió cuando dijo en diciembre que la estabilidad es un valor rescatable para el actual proceso nacional. Fue cuando sostuvo también que el programa económico aprobado en marzo del pasado año fue previsto para un trienio. Un punto de vista convalidado al término de las laboriosas sesiones en la cima que finalizaron con la aprobación del nuevo presupuesto nacional dentro de los lineamientos del Palacio de Hacienda.

SE HARA UNA MUESTRA DE MINERALOGIA

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Una importante colección mineralógica será exhibida próximamente en la sala de geología y mineralogía del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia".

El acuerdo respectivo fue suscripto por el titular de Minería, Dr. Fernando Puca Prota, y el director del museo, José María Gallardo, con la asistencia del subsecretario técnico de Minería, Ing. Alberto Monchablon, y otras autoridades invitadas.

La sala será habilitada al público para exhibir en sus 400 metros cuadrados de superficie, una de las mejores colecciones mineralógicas de América latina, propiedad de la Secretaría de Minería.

El Ing. Monchablon declaró que "esta nueva acción de la Secretaría de Minería permitirá la difusión de los recursos mineralógicos del país y pondrá al alcance del público estudioso un importante aporte al acervo cultural".

El Museo Argentino de Ciencias Naturales está ubicado en la avenida Angel Gallardo 470, de esta capital.

Ley financiera...

(Viene de pág. 1a.)

que, por realizar esas actividades, estén comprendidas en la ley".

Esta ley complementa la Nº 21.495, de descentralización de los depósitos, y se orienta a superar las graves dificultades y distorsiones de los últimos años.

La exposición de motivos del nuevo ordenamiento detalla que "procuran establecer un adecuado marco normativo para el desenvolvimiento de un sistema ágil, moderno y competitito".

En tal sentido, se señalan con claridad las facultades exclusivas del Banco Central, tanto en el manejo de la política monetaria y crediticia, como respecto de la superintendencia de las instituciones financieras oficiales, privadas nacionales y extranjeras.

A su vez, se reordenan las funciones asignadas a las distintas clases de entidades, procurando la complementación entre sus posibilidades operativas y las exigencias cuantitativas de liquidez y solvencia.

Nuevas autorizaciones

Se destacó que "en lo que se refiere a nuevas autorizaciones, el cuerpo legal reconoce también en forma explícita, la necesidad de cubrir requisitos de idoneidad y experiencia en materia financiera por parte de los peticionantes, lo que permite, a su vez, que aquellas entidades existentes que deseen transformarse en instituciones de mayor espectro operativo pueden realizarlo, cumpliendo los requisitos que oportunamente el Banco Central señale".

En el artículo 9º se expresa que "las entidades financieras de la Nación, de las provincias y de las municipalidades, se constituirán en forma que establezcan sus cartas orgánicas. El resto de las entidades deberá hacerlo en forma de sociedad anónima, excepto: a) las sucursales de entidades extranjeras, que deberán tener en el país una representación con poderes suficientes de acuerdo con la ley argentina; b) Los bancos comerciales, que también podrán constituirse en forma de sociedad cooperativa; c) Las cajas de crédito, que también podrán constituirse en forma de sociedad cooperativa o asociación civil. Las acciones con derecho a voto de las entidades financieras constituidas en forma de sociedad anónima serán nominativas".

Capital extranjero

"A los efectos de la presente ley —señala el artículo 11— se considerará que una entidad financiera es local de capital extranjero cuando personas físicas o jurídicas domiciliadas fuera del territorio de la República sean propietarias directa o indirectamente de más del 30 por ciento (treinta por ciento) del capital, o cuenten directa o indirectamente con la cantidad de votos necesarios para prevalecer en las asambleas de accionistas. Toda vez que en una asamblea realizada en una entidad local de capital nacional prevalezcan los votos de inversores extranjeros, dicha entidad quedará calificada a partir de ese momento como local de capital extranjero".

Entidades nacionales

En el artículo siguiente se especifica como entidades nacionales a las públicas —oficiales o mixtas— y las privadas locales de capital nacional, que serán aquellas en que el capital extranjero no supere el 30 por ciento.

La autorización para actuar como entidad financiera a empresas locales de capital extranjero queda sujeta a la aprobación del Banco Central, para lo cual se indican diversos requisitos en el artículo 13, entre ellos, la reciprocidad con el país de origen.

También quedan sujetas a la autoridad del Banco Central las ampliaciones de capital y las modificaciones en su composición.

Para la apertura de filiales, las entidades financieras locales deberán notificar con tres meses de anticipación al Banco Central —que podrá oponerse dentro de ese lapso— mientras que las extranjeras deberán contar con la autorización expresa del Banco Central, que tendrá en cuenta, entre otros aspectos, la reciprocidad antes mencionada. Las filiales en el exterior, cualquiera sea el banco, deberán contar con la aprobación del Banco Central.

Otras normas de la ley

Otras normas se refieren a la notificación al Banco Central del cese de una entidad o sus filiales, y de la publicidad que podrá hacerse para la captación de fondos.

En cuanto a las operaciones, mientras los bancos comerciales podrán realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios que permite la ley y sus normas complementarias, los bancos de inversión sólo podrán recibir depósitos a plazo; emitir bonos, obligaciones y certificados de participación en los préstamos que otorguen u otros instrumentos negociables en el mercado local o en el exterior; conceder créditos a mediano y largo plazo, y complementaria y limitadamente a corto plazo; otorgar avales, fianzas u otras garantías y aceptar y colocar letras y pagarés de terceros vinculados con operaciones en que intervinieren; realizar inversiones en valores mobiliarios vinculados con operaciones en que intervinieren, prefinanciar sus emisiones y colocarlos; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; obtener créditos del exterior y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; realizar operaciones en moneda extranjera, previa autorización del Banco Central; dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto, y cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones.

Los bancos hipotecarios

Los bancos hipotecarios podrán: recibir depósitos de participación en préstamos hipotecarios y en cuentas especiales; emitir obligaciones hipotecarias; conceder créditos para la adquisición, construcción, ampliación, reforma, refección y conservación de inmuebles urbanos y rurales y la sustitución de gravámenes hipotecarios constituidos con igual destino; otorgar avales, fianzas u otras garantías vinculadas con operaciones en que intervinieren; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; obtener créditos del exterior, previa autorización del Banco Central y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera y cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones.

Compañías financieras

A su vez, las compañías financieras podrán: recibir depósitos a plazos; emitir letras y pagarés; conceder créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; otorgar avales, fianzas u otras garantías; aceptar y colocar letras y pagarés de terceros; realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlos; efectuar colocaciones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión; administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; obtener créditos del exterior, previa autorización del Banco Central, y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera, dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto, y cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones.

Las sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles podrán: recibir depósitos en los cuales el ahorro sea la condición previa para el otorgamiento de un préstamo, previa aprobación de los planes por el Banco Central; recibir depósitos a plazo; conceder créditos para la adquisición, construcción, ampliación, reforma, refección y conservación de viviendas u otros inmuebles, y la sustitución de gravámenes hipotecarios que sean constituidos con igual destino; participar en entidades públicas y privadas reconocidas por el Banco Central que tengan por objeto prestar apoyo financiero a las sociedades de ahorro y préstamo; otorgar avales, fianzas u otras garantías vinculadas con operaciones en que intervinieren; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, y cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones.

Finalmente, las cajas de crédito sólo podrán: recibir depósitos a plazos; conceder créditos a corto y mediano plazo destinados a pequeñas empresas y productores, profesionales, artesanos, empleados, obreros, particulares y entidades de bien público, otorgar avales, fianzas u otras garantías; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, y cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones.

La ley establece también normas sobre las relaciones operativas entre las entidades.

Otras disposiciones

Por otra parte, las entidades comprendidas en esta ley no podrán, expresamente, explotar por cuenta propia empresas comerciales, industriales, agropecuarias o de otra clase; constituir gravámenes sobre sus bienes sin previa autorización del Banco Central; aceptar en garantía sus propias acciones; operar con sus directores y administradores y con empresas o personas vinculadas con ellos, en condiciones más favorables que las acordadas de ordinario a su clientela, y emitir giros o [illegible] transferencias de plaza a plaza, con excepción de los bancos comerciales.

Podrán ser titulares de acciones de otras entidades financieras, con autorización del Banco Central y de acciones y obligaciones de empresas de servicios públicos, en la medida en que sean necesarias para obtener su prestación.

El título III de la ley, referido a "liquidez y solvencia", consta de tres capítulos, sobre "regulaciones", "responsabilidad patrimonial" y "Regulación y saneamiento". En el siguiente título "Régimen informativo, contable y de control" se cuentan los capítulos vinculados con "Información, contabilidad y balances" y "Control", mientras que el título V incluye normas sobre el secreto de las operaciones.

Una amplia enumeración de "Sanciones y recursos" se incluye en el título VI, mientras que el siguiente regula todo lo concerniente a la disolución y liquidación de las entidades financieras, incluyendo el régimen de garantía de los depósitos. Por último, el título VIII comprende de disposiciones varias y transitorias, entre otras las referidas a la transformación de las sociedades de crédito para consumo en cajas de crédito o compañías financieras, y a la adecuación de las cajas de crédito a las normas de la presente ley. En ambos casos, se otorga un plazo de un año.

Agosti...

(Viene de pág. 1a.)

[illegible] ciertas actividades que tienen [illegible] ver con el bienestar general, pues pensamos equiparnos en aviones sanitarios, fotográficos para relevamiento (que sirven para descubrir nuestras riquezas naturales), con helicópteros que permitan seguir nuestras campañas en la Antártida, de la comisión de límites, sentido, en fin, en que está orientada la política de la Fuerza Aérea.

Tras estas consideraciones de índole militar, que fueron antecedidas por el aspecto económico de la situación actual, Agosti fue interrogado directamente por la circunstancia política que vive el país.

Estructura del poder

Se le preguntó entonces si la Junta de Comandantes estudia o se propone estudiar en breve una nueva conformación de la estructura de poder.

Agosti señaló que "en este momento no se ha hablado de las circunstancias en que se volvería a conversar sobre la estructura de poder y, por otra parte, ello está perfectamente establecido y fijado en los documentos básicos del proyecto de reorganización nacional".

Las islas Malvinas

El tema siguiente derivó hacia la política exterior del gobierno argentino y particularmente hacia la situación de las islas Malvinas.

Los periodistas le preguntaron luego acerca de la reanudación de las negociaciones en torno a esas islas y Agosti manifestó al respecto su opinión.

"El hecho de que se reinicien —dijo—, cosa que coincide con la llegada de la delegación del gobierno británico a nuestro país, ya de por sí es muy auspicioso, y hay que verlo con optimismo y con la esperanza de que la situación jurídica de esas islas irá hacia donde corresponde".

Por último, se habló sobre la situación general del país. Específicamente se le preguntó acerca del aporte de los sectores del trabajo y de los empresarios a la marcha del proceso de reorganización nacional.

La opinión de Agosti, para cerrar su aparte con los periodistas, fue la siguiente: "Las fuerzas laborales y empresarias tienen que colaborar profesionalmente; o sea, dicho en síntesis, este proceso está dirigido, encaminado, hacia todo el pueblo argentino".

Estado de alerta del personal del S. de Luz y Fuerza

BUENOS AIRES, 16 (NA). — Los trabajadores de Luz y Fuerza de todo el país se encuentran desde hoy en estado de alerta como expresión de repudio por el secuestro del ex dirigente Oscar Smith, de quien se carece de noticias desde el viernes último.

Aquí las tareas en las empresas energéticas se cumplieron normalmente durante la mañana, según señalaron voceros gremiales y empresarios.

La decisión de colocar al gremio en estado de alerta fue adoptada ayer por un plenario de delegados que se autoconvocó en esta ciudad al conocerse la desaparición de quien fuera secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza de esta capital.

Secuestraron en Colombia a un científico de E.U.

BOGOTA, 16 (UPI). — Guerrilleros izquierdistas secuestraron a un científico estadounidense en una sangrienta incursión contra un pequeño poblado al norte de Bogotá, coincidente con el undécimo aniversario de la muerte del cura-guerrillero Camilo Torres.

El científico fue identificado por un alto oficial del ejército como Richard Stare, quien se hallaba trabajando en la zona de La Macarena, a unos 250 kilómetros de esta capital desde hacía varios meses.

La embajada de los Estados Unidos en Colombia dijo que "estamos procurando confirmar" la noticia del secuestro, señalando que tenía conocimiento de que en la zona de [illegible] "hay un [illegible]".

Stares, un experto en ciencias naturales, se hallaba en la zona desde hace varios meses, según fuentes extraoficiales. La región es una de las más ricas en flora y fauna del país.

De acuerdo con [illegible] oficiales, medio centenar de sediciosos de las autodenominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el grupo más poderoso y activo de las guerrillas colombianas, fue el autor del secuestro y del ataque a un puesto policial, durante el cual dieron muerte a un agente e hirieron a otro.

Durante el desarrollo de la acción de los subversivos en La Macarena que se prolongó durante más de dos horas, uno de los atacantes resultó muerto, de acuerdo con informes de fuentes castrenses.

Los guerrilleros de las FARC robaron, además, dinero de la Caja Agraria de La Macarena por un equivalente de 12.000 dólares y saquearon comercios de los que se llevaron mercaderías y medicinas.

Murió en Holanda el Dr. Louis Beel

UTRECHT (Holanda), 16 (UPI). — El Dr. Louis J. Beel, dos veces primer ministro de Holanda, falleció en un hospital de Utrecht, a los 74 años, según se informó hoy.

Miembro del Partido Católico del Pueblo, Beel fue uno de los líderes más prominentes en la posguerra, sirviendo como primer ministro de 1946 a 1948 y de 1958 a 1959.

Beel, popularmente apodado "Vice rey", jugó un importante papel en la recuperación de Holanda, luego de los turbulentos años de la Segunda Guerra Mundial.

También fue ministro de Asuntos Domésticos y representante de la corona en la colonia holandesa de Indonesia a mediados de la década de 1950.

Beel fue uno de los "tres sabios" que en 1956 arreglaron una disputa entre la reina Juliana y el príncipe Bernardo respecto a la presencia en la corte de la "bruja curandera", Greet Hofmans.

Dictan condena al que asesinó a Dan Mitrione

MONTEVIDEO, 16 (UPI). — El Supremo Tribunal Militar condenó a 30 años de cárcel al guerrillero urbano ultraizquierdista Antonio Mas por el asesinato del funcionario estadounidense Dan Anthony Mitrione y del comisario de policía Morán Charquero.

Por primera vez en una década, desde que los guerrilleros del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros" desataron en este país una violenta ola de terrorismo, es juzgado en juicio público y oral, un terrorista antes de resolverse su condena.

El guerrillero condenado es un ex estudiante de medicina de 31 años, a quien el Supremo Tribunal consideró principal culpable de los asesinatos.

Detención de un periodista en Checoslovaquia

VIENA, 16 (DPA). — El periodista Walter Kratzer, redactor de la edición austríaca del semanario hamburgués "Stern", fue sacado de un tren checoslovaco por agentes de seguridad en la estación fronteriza de Ceske Velenize.

El pasado domingo un periodista americano había sido sacado de otro tren en esa misma estación fronteriza. En ambas ocasiones los periodistas fueron largamente interrogados sobre sus contactos con los disidentes checos que luchan en defensa de los derechos humanos.

Un nuevo tipo de examen del Mal de Chagas

SAN PABLO, 16 (ANSA). — Un nuevo tipo de examen que facilita y amplía las posibilidades de diagnóstico de la enfermedad de Chagas fue anunciado por el Instituto de Cardiología "Dante Pazzanesse", del Ministerio de Salud Pública del Estado de San Pablo.

Al anunciar el descubrimiento, el jefe del Centro de Diagnósticos del Instituto, médico Elías Baanain, dijo que el nuevo examen permite una mejor detección, en la sangre, de la presencia del "trypanosoma cruzi", microorganismo unicelular que causa la enfermedad que lleva el nombre del identificador de dicho agente, el médico brasileño Carlos Chagas (1879-1932).

Algunos pacientes son portadores del "Trypanosoma cruzi" en número insuficiente para ser detectado por los actuales tiempos de examen de sangre. El nuevo proceso consiste en permitir que el paciente sospechoso de ser portador de la enfermedad sea picado por el "barbeiro" (insecto vehiculador, en cuyo organismo el trypanosoma se multiplica) criado artificialmente y que por lo tanto no está infectado no pudiendo transmitir la enfermedad). Después de un mes, los excrementos del insecto son examinados al microscopio, encontrándose el "trypanosoma cruzi", vivo en los casos positivos. Posteriormente se repite el ensayo para comprobar los efectos de los medicamentos utilizados para combatirlo.

Trascendido sobre cambios

BUENOS AIRES, 16. — En su edición de la víspera el diario "La Razón", en una información que aparece en primera plana, dice que los ecos de la reunión de comandos celebrada el viernes y sábado últimos y a la que seguirá, en la primera quincena del mes de marzo, otra de la totalidad de los generales en actividad, persisten todavía.

"Con respecto —se puntualiza— a un tema que ha dado lugar a especulaciones y versiones y que sugiere ideas de 'cambios' o se asocia con lo que se ha dado en llamar el 'cuarto hombre', círculos informados han afirmado que en el Ejército se apreciaría que el actual esquema de poder no está agotado y que no existen razones para no mantener su vigencia, por lo menos hasta que se den determinadas condiciones o circunstancias que, por cierto, no son inminentes. Es decir, que las expectativas que miran a marzo o fechas inmediatas irían a quedar desalentadas por el peso de los hechos y la realidad que, según apreciación, no permite vaticinar variantes en el esquema acordado por las fuerzas armadas y que rige desde el 24 de marzo de 1976".

En lo que concierne al tratamiento de la cuestión laboral por los altos mandos —señala el diario—, se han conocido referencias que permitirían ir delineando cuál será la posición del Ejército con relación a la concesión de personerías gremiales, uno de los mecanismos de las pautas de la Ley de Asociaciones Profesionales que, una vez acordadas, determinarían la futura legislación.

"En síntesis —se expresa por último—, de este conjunto de ideas, según se ha sabido en fuentes altamente autorizadas, se irá delineando la definitiva posición del Ejército, en la materia, para cuando llegue el momento de concretar las opiniones y legislar".

Aumento de los precios al por mayor: 13,8 %

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Registró un incremento del 13,8 por ciento con relación al mes anterior el nivel general del índice precios al por mayor en enero último, informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

La variación comprende aumentos del 13,9 por ciento en los productos de origen nacional y del 12,1 por ciento en los importados.

Entre los productos nacionales figuran los agropecuarios con el 14,4 por ciento. Este último índice es de importancia, ya que es el que se aplica para las correcciones en los valores nacionales ajustables y otros títulos.

Entre los no agropecuarios, las variaciones más significativas corresponden a los grupos "tabaco", con 66,7 o/o; alimentos y bebidas, con 21,7 o/o; derivados del petróleo, con 19,7 o/o, y caucho, con 18,5 por ciento, en tanto que los restantes conceptos registran porcentajes inferiores al del total del rubro.

En los importados, salvo en alimentos y bebidas, que aparece con un 27,4 por ciento, las subas oscilan entre el 3,7 o/o para los productos de la industria extractiva y el 8,2 o/o para los productos químicos.

Si se compara el nivel general del índice de enero último con el del mismo mes del año anterior la variación resulta del 362,8 o/o en tanto que igual relación entre enero de 1976 y 1977 arroja un 403,8 por ciento.

Fue constituído el Consejo de Rectores

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación, Prof. Ricardo Pedro Bruera, anunció ayer la creación del Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales, dispuesta mediante el decreto número 391 del Poder Ejecutivo nacional.

El profesor Bruera señaló que "la tarea fundamental del Consejo es agrupar a todos los rectores para asesorar y tener una realización clara y sistemática con este ministerio".

Agregó que ayer por la mañana "se reunieron los rectores de las veintiséis universidades nacionales y efectuaron la designación de las autoridades, eligiéndose presidente del Consejo al Dr. Guillermo Gilberto Gallo, y vicepresidente a monseñor Germán Mallagray, rectores de las universidades de La Plata y Jujuy, respectivamente".

El cuerpo estará integrado por los rectores o presidentes de las universidades nacionales, quienes elegirán anualmente entre ellos un presidente y un vicepresidente del Consejo.

Atribuciones del organismo

Las atribuciones del mencionado organismo serán las siguientes:

"1º) Acordar medidas de coordinación de la acción universitaria dentro de las funciones que les son propias a las universidades, conforme con las normas vigentes.

"2º) Asesorar sobre la creación, reestructuración o supresión de carreras, facultades o departamentos que proponga cada universidad.

"3º) Participar en la programación y en la evaluación del cumplimiento de la política universitaria, en su calidad de órgano asesor del Ministerio de Cultura y Educación.

"4º) Asesorar al Ministerio de Cultura y Educación en la preparación de los proyectos de presupuesto en las universidades nacionales.

"5º) Participar en los estudios que tengan por objeto la creación, autorización y funcionamiento de universidades nacionales, provinciales y privadas.

"6º) Asesorar, a través del Ministerio de Cultura y Educación, a organismos oficiales en lo que se refiere a decisiones que afecten a las universidades nacionales.

"7º) Asesorar sobre normas comunes a todas las universidades nacionales respecto a investigación, sistema de admisión de alumnos, régimen académico, estatuto y escalafón del personal y en materia administrativa.

"8º) Promover la intercomunicación y coordinación de asuntos académicos como así también la correlación y sistematización de planes de estudio, títulos e incumbencias profesionales.

"9º) Asesorar a los poderes del Estado y organismos descentralizados en todos los temas de competencia universitaria.

"10º) Dictar su propio reglamento interno".

En los considerandos del decreto se recuerda que la creación del Consejo de Rectores fue considerada conveniente durante la reunión de rectores de universidades nacionales celebrada el 22 de noviembre de 1976 en la localidad bonaerense de San Fernando.

LS 11 cumplirá el viernes su 40º aniversario

LA PLATA, 16 (Télam). — Con motivo de cumplirse el próximo viernes el cuadragésimo aniversario de LS 11 [illegible] de Buenos Aires, las autoridades de la emisora oficial han programado distintos actos conmemorativos que se cumplirán durante esta [illegible].

El primero se efectuará el día mencionado, a las 11, en los estudios centrales y consistirá en un homenaje a los fundadores de la radio, el ex gobernador Manuel A. Fresco y sus [illegible] Noble, César Ameghino y José M. Bustillo y el descubrimiento de placas ofrecidas a LS 11 como reconocimiento por entidades oficiales y privadas.

Deniegan una excarcelación

Es al vicepresidente de la Empresa Rojas SAC. El fallo

BUENOS AIRES, 16 (NA) — Una nueva denegatoria de excarcelación fue confirmada respecto de Eduardo Rubén Cribilloni, vicepresidente de la Empresa Rojas S. A. C. de Transporte, en el sumario en que se investigan irregularidades en las contrataciones del Ministerio de Bienestar Social con dicha firma.

El juez federal, Dr. Nino Tulio García Moritán, por la secretaría de la Dra. Amelia Erraz de Vidal, procesó a Cribilloni en dicha causa en la que están en la misma situación Demetrio Horacio Vázquez, secretario del directorio de la empresa y ex secretario privado de José López Rega; el ex ministro de Bienestar Social, Rodolfo Roballos, y Eduardo Salvador Rainieri, que fue jefe de automotores de esa cartera. Todos ellos están detenidos.

También está procesado Alfredo Patzke, que fue jefe de compras de Bienestar Social, pero está actualmente excarcelado bajo fianza.

En tanto están procesados, pero prófugos y con pedido de captura, Demetrio Vázquez —padre— presidente de la empresa Rojas; Pedro Eladio Vázquez que fue secretario de Deportes y Turismo y médico de la Sra. María Estela Martínez de Perón, y Carlos Alejandro Gustavo Villone, que también fue titular de Bienestar Social.

Pedido de excarcelación

En cuanto a Cribilloni, tras una primera denegatoria de excarcelación, se presentó un segundo pedido fundado en que el nombrado estaba detenido hacía más de trece meses y que no había en el caso nada que autorizara a pensar que resultaba responsable de los delitos que dieron lugar a su prisión preventiva y, consecuentemente, a la denegatoria de la excarcelación.

El Dr. García Moritán rechazó este segundo pedido considerando que, al margen de la invocada cooperación que el prevenido hubiera prestado al tribunal a través de sus indagatorias mediante la admisión de su participación en los hechos y el aporte de ciertas circunstancias con ellos relacionadas, lo cierto es que la situación procesal de Cribilloni no se ha visto al momento sustancialmente modificada por la sola peritación contable producida en el caso.

Por ello y por la grave repercusión social del ilícito que se investiga —sostuvo el magistrado— acorde además con el temperamento mantenido recientemente por la Sala Penal de la Cámara Federal en incidentes llegados a su conocimiento, el Dr. García Moritán resolvió no hacer lugar a la excarcelación de Cribilloni, bajo ningún tipo de caución.

Confirman el fallo

Apelada la decisión del Dr. García Moritán por el interesado, ahora es confirmada por la Sala Penal antedicha, la cual expresa que en este incidente de excarcelación se repiten argumentos ya tenidos en cuenta por la misma sala y añade, que, como bien lo hace notar el juez, los nuevos elementos de juicio aportados con posterioridad a la primera denegatoria ante igual pedido anterior, en nada han hecho variar la situación de Cribilloni dentro del proceso.

Por ello y siendo indudable la repercusión social (lo que impide conceder el beneficio) del hecho motivo de su encarcelamiento, dice la Cámara Federal, resuelve confirmar el auto que no hace lugar a la excarcelación de Cribilloni.

Exhortación a los docentes en Stgo. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO 16 (Télam). — El gobernador de la provincia, general (R.E) César Ochoa, pidió a los maestros que "luchen en esta etapa junto a las fuerzas armadas, por la normalización, la [illegible] y la erradicación de la subversión".

El general Ochoa, quien habló ante más de 300 docentes en el teatro "25 de Mayo", reafirmó que "mi gobierno trabajará para erradicar las escuelas - ranchos del ámbito provincial" y que "debemos formar hombres con esperanzas para tener una Argentina mejor".

Desarrollo del nordeste de Córdoba

CORDOBA, 16 (Télam). — El gobierno cordobés creó una comisión de apoyo al desarrollo del nordeste provincial, con el fin de que elabore un diagnóstico y proponga las medidas a adoptar para lograr el desarrollo armónico de la zona y el bienestar de sus habitantes.

El decreto respectivo le asigna como misión el recopilar toda la documentación, estudios, estadísticas, relevamientos, etc., existentes en organismos provinciales, nacionales, municipales y entidades privadas, relacionadas con esa región.

La comisión será presidida por el general de brigada (R) Juan Ciro Tapper y todos se desempeñarán con carácter ad-honorem.

En los considerandos de la resolución se destaca la situación de "postergación y desamparo que caracteriza en general a la zona nordeste de Córdoba, y las condiciones extremas de aislamiento y precariedad de medios que —al atentar contra la salud y bienestar de sus habitantes— configuran el principal motivo de su estancamiento económico y de crecimiento demográfico.

Se agrega que se procura la adopción de medidas destinadas a eliminar o atemperar la incidencia negativa de los factores que han determinado su actual situación socio-económica.

La zona nordeste comprende —según el decreto gubernamental— los departamentos Río Seco y Tulumba al este de la ruta provincial Nº 10, el extremo nordeste del departamento San Justo, al norte de Morteros y la laguna Mar Chiquita.

Nuevo funcionario en E. Ríos. — El nuevo subsecretario de Salud Pública, Dr. Néstor Arturo Mercado, es puesto en posesión del cargo por el secretario del ramo, Dr. Romeo Cáceres. Se hallan presentes en la ceremonia el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, coronel retirado Remo Jorge Durán, y otros funcionarios

Sobre moral y religión habló Mons. Sansierra

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — "El terrorismo en el país es una salida desdichada. Los hechos que han producido el nacimiento de nuestro país no fueron sangrientos, el 25 de mayo y el Congreso de Tucumán, claves de nuestra historia. Ellos no quieren esta bandera. Ellos sustituyen esta bandera lo cual significa querer quitar todo lo que ella simboliza", dijo el arzobispo de San Juan, monseñor Ildefonso María Sansierra, durante un programa televisado difundido por un canal metropolitano.

En su transcurso, monseñor Sansierra se refirió en términos docentes al significado de tres principios permanentes que afirman la estructura trascendental en la historia social del hombre: la moral, la religión y el patriotismo.

Respondiendo a diversas preguntas sobre dichos temas, dijo refiriéndose al conjunto de normas éticas que es la moral, que "son principios, convicciones que llevan a discernir bien netamente lo que es bien y lo que es mal", agregando: "Si el hombre actúa en conformidad con tal fundamento será bueno o en su defecto será reprochable".

Al hablar sobre religión señaló: "El sentido de la religión cala muy hondo en el hombre, aunque diga que no cree. Es algo ínsito en el corazón del hombre, vale decir el volver, el preguntarse de dónde venimos, por qué caminamos, por qué llegamos a marte y a la Luna. Estamos frente a lo hecho por toda la creación".

Monseñor Sansierra se extendió en esta expresión connatural del individuo, esclareciendo el hecho del deterioro por el camino insospechable de la cultura.

Mediante la cultura —indicó— han venido entrando elementos que no son culturales y mediante lo que se puede decir libertad, se han ido introduciendo principios que no son de libertad y por el principio de generosidad se han ido introduciendo otros que no son generosos. Mediante el desborde de lo que puede ser la vida, ha entrado la violencia".

"Nuestras universidades —continuó— son los santuarios de la cultura. Pueden ser utilizados para introducir principios que nos van a llevar a la esclavitud". Expresó en la parte final del programa que se lamentaba por la presencia del terrorismo.

Primer encuentro sobre temas de la higiene industrial

ROSARIO, 16. — Entre el 23 y el 26 del corriente y organizado por SEA y la Dirección de la Docencia Operativa en Salud Ocupacional, tendrá lugar el primer encuentro de temas de higiene industrial.

Los cursos habrán de llevarse a cabo en la sede del hotel Colonial de la ciudad de San Nicolás.

Vencimiento de la prórroga de aparcerías

BUENOS AIRES, 16 (NA). — La fecha del 30 de junio próximo fue ratificada como plazo definitivo para el vencimiento de la prórroga que en su momento se dispuso sobre los arrendamientos y aparcerías rurales, informó la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

"Esta fecha tiene carácter definitivo porque habiendo sido analizada por esta Secretaría de Estado como por la Comisión de Asesoramiento Legislativo, se llegó a la conclusión de que la misma debía mantenerse con carácter de último plazo de prórroga", agrega la información oficial.

Los contratos fueron prorrogados por ley No. 21452, del 5 de noviembre pasado.

Para escuelas de frontera díctanse cursos a docentes

SALTA, 16 (Télam). — Dieron comienzo los cursos de capacitación para docentes de escuelas de área de frontera, auspiciados por la Secretaría de Educación y Cultura de la provinia.

A estos cursos, organizados por el Proyecto Especial Multinacional de Desarrollo Fronterizo, asisten docentes de dieciocho escuelas de frontera.

Prohibióse la circulación de varias publicaciones

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Fue dispuesta por el Poder Ejecutivo nacional la prohibición de la distribución, venta y circulación de diversas publicaciones, medida que se fundamentó "en el deber ineludible de preservar en todo momento el orden y la seguridad pública, impidiendo aquellas actividades que puedan alterarlas".

De tal manera, por decreto No. 3209, se aplicó la sanción al libro "Del yugo sionista a la Argentina posible" (esquema económico de la dependencia y la liberación argentina), de Walter Beveraggi Allende, editado por "Editorial Confederación Nacionalista Argentina".

Se prohibió, además, por decreto No. 22 a la revista "Fundamentos" y por decreto No. 258 a las publicaciones de la editorial clandestina "Odal".

Finalmente, por decreto No. 268, se prohibió la distribución, venta y circulación de las publicaciones "Gramsci y la revolución de Occidente", de María Antonieta Macciochi; "Tribunal Russell", sesiones de Estocolmo; "Sociología de la explotación", de Pablo González Casanova; "Estudio sobre los orígenes del peronismo", de Juan C. Portantiero; "El poder negro", de Stockely Carmichael; "El mayo francés o el comunismo utópico", de Alain Touraine; "Lógica formal y lógica dialéctica", de Henri Lefevre, todas de las editorial Siglo XXI.

En todos los casos se dispuso el secuestro de los ejemplares correspondientes.

La participación argentina en los entes mundiales

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Se informó en el Ministerio del Interior que fueron designados los representantes en el grupo interministerial que "realizará un estudio tendiente a encarar la posibilidad de racionalizar la participación argentina en diversos organismos internacionales".

Los nombramientos, contenidos en una resolución suscripta por el titular del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, recayeron en el director nacional de Migraciones, coronel (R) Remigio Azcona, y el jefe del Departamento Interpol de la Superintendencia de Investigaciones Criminales de la Policía Federal, comisario inspector Valentín Espinosa.

Se han otorgado condecoraciones

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Por sendos decretos aparecidos en el Boletín oficial de hoy, el gobierno de la República confirió condecoraciones a personalidades extranjeras.

Las mismas fueron discernidas así: embajador de Irlanda en Buenos Aires, Sr. James Wilfred Lennon, Orden de Mayo al Mérito en el grado de Gran Cruz; embajador del reino de Tailandia, Wongse Polnikorn, Orden de Mayo al Mérito en el grado de Gran Cruz; director general de Asuntos Económicos de Bolivia, embajador Armando Loayza, Orden del Libertador General San Martín en el grado de Gran Oficial; embajador de la república de Bolivia, Alvaro Carriaga Zalles, Orden del General San Martín en el grado de Gran Oficial; en el grado de Comendador, al edecán de la Fuerza Aérea del presidente de la República de Bolivia, capitán de aviación Otto Rosales; edecán del ejército, capitán Jorge Castellón y edecán de la Marina, teniente de navío Luis Daza Montero. Con la misma orden y en el grado de oficial, fue condecorado el capitán de aviación Alvaro Valdivia Corbat, ayudante del jefe de la Casa Militar de la Presidencia de Bolivia.

Plan cívico naval de la Marina de Guerra

Se encararán obras de distinto tipo en las áreas de la educación, la salud pública y los deportes

BUENOS AIRES, 16 (NA). — En el curso de una conferencia de prensa ofrecida en el Comando en Jefe de la Armada, fue anunciado el "Plan social cívico naval", a cargo de la fuerza y que comprenderá obras de distinto tipo en las áreas de la educación, la salud pública, los deportes y el el apoyo a instituciones de bien público.

La conferencia fue presidida por el secretario general Naval contralmirante Humberto Barbuzzi, estando a cargo del Jefe de Relaciones Públicas del Comando en Jefe de la Armada, capitán de navío Carlos Barilli, la exposición sobre los fundamentos y alcances de este plan social.

Al señalar que este plan se realiza con la colaboración del Ministerio de Bienestar Social, indicó el capitán Barilli que el mismo "no es una búsqueda de buena imagen o demagogia subalterna. Es sí, el reconocimiento de qué somos y quiénes somos; cuál es la Nación que pretendemos y en ella el rol que estamos obligados a cumplir de acuerdo con las circunstancias".

Areas principales

Según señaló, el plan considera tres áreas principales: el apoyo y asistencia al sector educacional en general y, en particular, a las necesidades de tal orden en las áreas de frontera. El apoyo y asistencia al miniturismo escolar, para que los jóvenes conozcan nuestro país y el papel que la Armada juega en él. Y la asistencia a entidades de bien público, sean éstas oficiales o privadas, con acento puesto en aquellas que atiendan a la comunidad en materia de salud.

Nuevas escuelas

Dentro de [illegible] reseñó lo hecho durante el año pasado y anunció que están en proceso de construcción, o próximos a iniciarse siete nuevas escuelas en las provincias de Chaco, Santa Fe, Formosa, Corrientes y Entre Ríos.

Asimismo, se ha encarado la refección y ampliación de numerosos edificios escolares, la construcción de un centro asistencial en Ensenada, la próxima botadura de una embarcación sanitaria que actuará en el delta y en el litoral fluvial y diversas medidas de apoyo al deporte.

En lo que se refiere a las instituciones de bien público los dos principales proeyctos que tiene en cuenta el plan social cívico naval están relacionados con el cuerpo de bomberos voluntarios de Alta Gracia (Córdoba) y del hogar municipal de ancianos "Bernardino Rivadavia", de Punta Alta, provincia de Bs. Aires.

Para el futuro inmediato, anunció el capitán Barilli, el Comando en Jefe de la Armada, habrá de encarar la construcción de 30 nuevas escuelas la mayor parte de ellas en localidades del interior del país.

Objetivos del plan

Al explicar la filosofía que impulsó a la Marina de Guerra a encarar este plan social, señaló el capitán Barilli que el [illegible] a una concepción orgánica, planificada y permanente política que, desde ya, parte de una realidad y un pensamiento, pero que además es posible concretar merced al decidido e invalorable apoyo que nos presta el Ministerio de Bienestar Social de la Nación".

Más adelante indicó que "en nuestro país no parecería aberrante que se velen las más altas magistraturas, los honores y la autoridad a cualquier ciudadano, basado en consideraciones de extracción social o de fortuna. Este es un hecho comprobable a cada paso, algo que está a la vista de todos".

"Las Fuerzas Armadas y en este caso particular la Marina se corresponden, como no podía ser menos, a esta realidad. Aquí no hubo ni hay castas. Basiará recorrer la nómina de la oficialidad [illegible] para constatar lo que señalo".

"Los hombres de la Armada Argentina —indicó el [illegible]— desde el conscripto hasta el almirante son ciudadanos del pueblo, a quienes se les requiere [illegible] Tal [illegible] realidad".

Sobre derecho de opción crean un ente asesor

[illegible] 16 (Télam). — La integración y funcionamiento de la Comisión Asesora del Poder Ejecutivo Nacional a fin de que se expida sobre la situación de seguridad interna, vinculada con las condiciones que posibiliten el ejercicio del derecho de opción, acordado por el artículo 23 de la Constitución Nacional, actualmente suspendido, fue dispuesta [illegible] mediante el decreto 399.

[illegible] rior e integrada por un representante de cada una de las fuerzas armadas, con grado [illegible] representante del ministerio de Justicia y otro de la Secretaría de Inteligencia, [illegible] no inferior a subsecretario.

EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 16 de febrero de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

GESTION SOLIDARIA CONTRA EL SUBDESARROLLO

A poco de su toma de posesión, un significativo anuncio del flamante presidente de los Estados Unidos fue recogido en las grandes capitales de la política internacional. Antes de fin de año, aseguró James Carter entonces, se suscribirá un importante avance en materia de desarme nuclear. Tan promisoria perspectiva pareció tomar formas concretas inmediatas con los rápidos contactos establecidos por el vicepresidente estadounidense en algunos centros neurálgicos de Europa Occidental. Sin embargo, y no tan curiosamente como se verá, en poco tiempo más una no disimulada inquietud movilizó en nerviosa expectativa al Brasil y el tema comenzó a ser seguido muy de cerca desde nuestro país.

Es que la misión del vicepresidente Walter Mendale se descargó sin reservas ni reparos sobre el muy específico ámbito del convenio nuclear germano-brasileño. Un tratado de asistencia técnica sobre el que descansa el ambicioso programa de transformación y desarrollo de la nación sudamericana, al que se pretende enervar desde Washington invocándose razones de seguridad internacional. Tal difusión de la tecnología nuclear, se afirma, llevará a un nada aconsejable acercamiento de más colectividades a los vedados terrenos que tienen que ver con los elementos básicos de la bomba atómica.

Así dadas las cosas, la trascendencia del asuntos planteado entre Brasil, Alemania Federal y los Estados Unidos tocaba mucho más tangencialmente a la Argentina. En especial si no se olvida que la administración Carter había suspendido paralelamente la exportación de componentes convencionales para la central nacional de Embalse. La situación, compleja sin duda, exigía una meditada toma de posiciones en el siempre delicado campo de las relaciones internacionales. En principio y formalmente, no somos parte en el proceso desatado. Pero obviamente no se puede ignorar que la suerte a correr por la empresa brasileña terminará arrastrando por analogía, a cualquier inquietud local por acceder, de pleno derecho, a los beneficios de la tecnología nuclear.

De allí que deba considerarse tan inteligente como positivo el paso dado la semana anterior con la firma de un importante convenio comercial argentino-brasileño, enmarcado por una significativa solidaridad que se dejó expresada desde Buenos Aires en materia nuclear. El hecho no basta empero por sí mismo para agotar la consideración del problema por parte de ambos Estados sudamericanos. Tampoco el no menos importante tema de lo que se da en llamar la relación del buen vecino. La experiencia deberá ser aprovechada para seguir avanzando sobre una perspectiva regional que, sin olvidar los respectivos grandes objetivos nacionales, posibilite una acción común para la superación de similares limitaciones. Convendrá no olvidarlo cuando en marzo próximo, y en Mar del Plata, sesione la Conferencia del Agua, que entre otros temas abordará el del aprovechamiento y regulación de los ríos comunes.

TECNICAS Y SECRETOS DE LA CERAMICA EN UN TALLER



Dos aspectos de diversos materiales producidos en el Taller Experimental de Arte Cerámico, ubicado ahora en su nuevo local

Dentro de las llamadas artes del fuego, la cerámica ha adquirido en los últimos tiempos un lugar principalísimo. A pesar de sus largos siglos de tratamiento en países de Oriente y de Occidente, de sus diversos vínculos con otras expresiones del hombre creador, es en estas últimas décadas que adquiere, en potencia, su real valor de comunicación, de calidez perceptual. El nacimiento de talleres ha corrido parejo al mayor uso de la cerámica no sólo artística y artesanal, sino también de aplicación industrial, corrientes nuevas que han abierto otras posibilidades al generoso medio técnico.

El Taller Experimental de Arte Cerámico que dirigen Eva Perman y Artemio Alisio, está enfocado dentro de una línea conceptual de lo que es la cerámica, cómo debe enseñarse y el rol que vivencialmente le corresponda en la sociedad actual. Desde hace un par de años, lleva adelante una labor indudablemente tesonera y fértil que, a través de alumnos, muestras, cursillos, trata de proyectar en el medio la importancia de un buen esmalte o el gozo frente a una forma plena.

En el local que ahora ocupa en 4 de Enero 1847 y que abrirá las puertas el 15 de marzo próximo, el taller asume un nuevo rostro. Casona de principios de siglo, con galería y patio con parral, sus muros han sido blanqueados paralelamente a los techos de alfajías. Sobre el blanco, las paredes lucen la policromía de cacharros, platos y pruebas de esmaltes, en una verdadera exaltación de formas, de dibujos y de pigmentos.

Planes y realizaciones

Perman y Alisio dan cuenta de los cursos que se iniciarán el mes próximo y que alternarán entre los de dictado regular y aquellos especiales de esmalte. Secciones infantiles y de adultos, serán enfocadas con el mismo rigor y el primordial deseo de impartir el conocimiento de las técnicas ceramísticas a todo nivel. Dos excelentes hornos eléctricos y un torno, complementarán la labor en un plano adecuado.

Asimismo, y en ... los directores del taller ponen especial énfasis, está programada la realización de charlas, cursos de visión, exposiciones de ceramistas argentinos y de otros países americanos, etc., con el sentido de reforzar la enseñanza teórico-práctica. Dentro de esta última, se prevé el otorgamiento de una beca por el propio taller, para aquel alumno que más se destaque a criterio de sus compañeros, entre los asistentes a las dos Escuelas de Artes Visuales de la ciudad.

Museo de la Cerámica

En una de las salas, finalmente, se ha previsto la formación de un pequeño "museo de la cerámica". En el mismo, según se informa, se incluirán piezas arqueológicas y de diversos países de Europa y América. En el conjunto de técnicas, de procedimientos y de utilidad de los cacharros, se confía propulsar dignamente a los ojos del público, la importancia y la belleza de este medio creador.

Una iniciativa indudablemente destacable para Santa Fe, que asimismo reforzará el interés del público en la tarea propuesta por los directores del Taller Experimental de Arte Cerámico.

En Santo Tomé la marca del Salado superó la de 1973

Aunque con características distintas a las circunstancias que en 1973 determinaron la excepcional crecida del río Salado, entre cuyas consecuencias se cuenta el desplome del puente de la autopista, hecho ocurrido el 13 de junio de ese año, el incremento del nivel de las aguas del río ha sido constante, en general, como producto de la elevación de la altura en la desembocadura, por efecto de la crecida del Paraná, aunque sin desdeñar el aporte de volúmenes propios.

En el hidrómetro del Instituto de Limnología, se registraron esta mañana 5,62 metros, es decir, un centímetro más que la marca del 15 de junio de 1973, mientras que en el hidrómetro del puente ferroviario de Empalme San Carlos, se anotaron 5,60 metros. De esta manera se reproduce el efecto "tapón" ocurrido en 12 días de este mes, dado que el mayor nivel de la desembocadura osciló entre los 2 centímetros del día 1º y los 14 del día 8. Entre el 11 y el 14, inclusive, la situación se invirtió, con mayores alturas en el sentido natural de la pendiente, que llegaron a un máximo de 6 centímetros el día 13, siempre de acuerdo con las medidas efectuadas en ambos hidrómetros. Por último, sabe consignar que ayer y hoy, la altura en la desembocurado era de 2 centímetros más que aguas arriba y que en las últimas 24 horas el incremento en ambos sitios de medición fue de 10 centímetros.

La situación en la zona de Las Garzas

AVELLANEDA (C). — En jurisdicción de Las Garzas, a pocos kilómetros al norte de esta ciudad, el desborde de los afluentes del Paraná ha ocasionado importantes daños materiales. En la zona isleña, las viviendas han sido prácticamente arrasadas, debiéndose evacuar hasta la fecha a 40 familias, mientras que otras 80 radicadas en el paraje El Cocal, deberán serlo en las próximas horas. A los fines de coordinar las tareas emergentes de esa situación, se ha constituido en Las Garzas una comisión especial.

Actualidades Santafesinas

COMPENSACION

Los vecinos radicados cerca del famoso socavón de Av. Urquiza manifestaron su satisfacción por la limpieza del predio comprendido por pasaje Rodríguez y las calles 4 de Enero, Cándido Pujato y Mariano Comas. Cuadrillas municipales trabajando con celeridad que no dejó de llamar la atención, desmalezaron el lugar en pocas horas y retiraron residuos. Pero como todo tiene su contrapartida, resulta que muchas casas se han visto invadidas por roedores, debido a que estos animalitos se han visto privados de su hábitat.

Y esta es la hora en que distintas familias preparan trampas, recurren a venenos y "contratan" felinos para combatir la invasión de ratas y lauchas.

ROCES

La muy mencionada curva Roces —para mucha gente "Rosi"— en la zona de Av. Blas Parera y la supertransitada calle Estanislao Zeballos, es el vértice de un barrio muy poblado, con un gran movimiento de vehículos. Y con una bonita cantidad de problemas.

Entre éstos cabe mencionar la esquina de calles Castelli y Hernandarias. Faltan alcantarillas y en los días de lluvia resulta imposible el tránsito de peatones. Cabe preguntarse si la gente debe recurrir a zancos para llegar a las arterias pavimentadas y tomar un ómnibus.

Además, en Boedo y Estrada se viene reclamando desde hace tiempo la colocación de alumbrado público.

¿Les llevarán el apunte?

Incorporan cadetes de esta ciudad a la Escuela Naval

En la Escuela Naval Militar de Río Santiago, se procedió a incorporar a los cadetes que ingresan al instituto, en una ceremonia que estuvo presidida por el director, contralmirante José N. Estévez y asistencia de oficiales, profesores y familiares de los ingresantes.

Estos cadetes corresponden a la promoción 110 del Cuerpo de Combate y 66 del Cuerpo Profesional (escalafón intendencia) del instituto y entre ellos se encontraban los jóvenes Carlos Alberto García, Gustavo Roberto Robert y Gustavo Heraldo Gregoret, originarios de nuestra ciudad, y José Antonio Navarro, de Paraná, según ha informado la Delegación de Incorporación Naval de nuestra [illegible].

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería de Arte El Greco, San Jerónimo y Tucumán. — Exposición con obras de trastienda. Trabajos de Supisiche, López Claro, Logarzo, etc.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta alta colección Luis León de los Santos (pintores argentinos). En la baja, salas laterales del sector este: obras de dibujantes, pintores, escultores y grabadores santafesinos; en las del sector oeste: esculturas en la sala central y parte antigua: pinturas de artistas argentinos; en vitrinas del sector oeste: obras de arte africano.

Galería de Arte Color, San Martín 2433. — Exhibición de trabajos de Federico Aymá.

Cinter Ingeniería: Bv. Gálvez 1229. — Muestra de dibujos a plumín de Marta A. [illegible].

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — Hoy a las 19.30 y 21.30, función de cine-debate, con "La crónica Hellstrom", documental de Walon Green. Debate después de las proyecciones.

Registró un descenso de 14 centímetros en las últimas 24 horas el río Paraná frente a Iguazú

De acuerdo con los datos suministrados esta mañana por la Prefectura Naval Santa Fe, el río Paraná frente a Puerto Iguazú registró un descenso de 14 centímetros en relación con la altura de ayer. En efecto, los 27.95 metros que se consignan, hacen pensar, de acuerdo con las fluctuaciones de las últimas 48 horas, que el proceso de crecida tendería a agotarse, máxime si se tiene en cuenta que en las últimas horas de ayer el nivel en Iguazú había trepado a los 28.20 metros. De cualquier manera y dejando de lado esta última cifra, dado que las comparaciones se hacen con registros de cada 24 horas, es evidente que la tendencia pareciera haberse invertido, hecho que deberá confirmarse con una bajante más pronunciada en las próximas jornadas.

La marca de la fecha en Iguazú sigue, empero, particularmente alta y aunque a partir de ahora se produjere un de[illegible] características más intensas, es evidente que la onda de crecida tendrá una manifestación elevada en nuestra jurisdicción en la primera quincena de marzo o, para decirlo con mayor exactitud, 15 días aproximadamente luego de que las aguas inicien la bajante en puerto Corrientes.



Con bolsas de arena se refuerza la ruta costera en una zona baja del camino. Habrá que levantar el nivel de la calzada con arena u otro material para evitar que el agua la invada a corto plazo

El tránsito por el túnel subfluvial

La comisión administradora del Túnel Subfluvial "Hernandarias" informó que la vía no sufre ninguna clase de problemas en su transitabilidad debido a la creciente del río Paraná.

Esta aclaración se ha formulado ante versiones circulantes en el sentido de que el tránsito corría peligro de ser afectado por la inundación.

La evacuación de ganado se realiza con ritmo acelerado en la zona ribereña. La nota gráfica fue obtenida en Rincón Potrero

Aumenta la cantidad de familias desplazadas por el avance de las aguas

El Ministerio de Gobierno dio a conocer nuevos datos referidos a la inundación. En Florencia se evacuó a 5 personas; en Las Toscas 6 y que suman hasta la fecha 284; en Saladero Cabal 22; en Santa Fe 179, totalizando 567; en Villa Constitución 10, Cayastá 20, El Laurel 22 y Colonia Mascías 171. El total hasta la mañana de hoy en toda la provincia, era de 1.889 personas evacuadas.

Asimismo se informó que en Alto Verde, están sin agua las manzanas 1, 5 y parte de la 2. La manzana 3 se encuentra totalmente inundada y parcialmente anegadas las manzanas 4, 6, 7 y 8. Con respecto al camino el informe oficial dice que se ha cortado en varias partes y que peligra principalmente en la entrada.

En la zona de El Laurel se realizan tareas de desagüe para el escurrimiento de las aguas de Saladero Cabal y de Colonia Mascías. En la escuela de esta última comuna comen diariamente 70 niños, siendo el estado sanitario bueno.

Por su parte, también se informó, que el Ferrocarril General Belgrano aportó 24 nuevos vagones en el puerto Santa Fe.

CLAUSURARON EL CAMPING DE LUZ Y FUERZA

Debido a la creciente que ha derivado en el anegamiento de playas y la invasión de reptiles, lo que hace arriesgada la concurrencia de personas, Luz y Fuerza determinó suspender actividades en el camping hasta nuevo aviso, a partir de la fecha.

INFORME MUNICIPAL

Por otra parte en Barranquitas, como en el resto de la zona oeste, el terraplén que sirve de contención del río Salado, está siendo vigilado permanentemente, como así también, son objeto de permanente atención las tres casabombas ubicadas sobre dicho terraplén y que sirven a la zona citada.

En Villa del Parque, se colocaron dos motobombas portátiles, las que entrarán en funcionamiento en el momento en que las circunstancias así lo requieran, al igual que las bolsas vacías y arena acopiadas en la zona.

El distrito de La Guardia se halla, en su mayor parte, bajo las aguas, trabajando personal de Vialidad Provincial en la elevación de los accesos a los puentes que formarán parte de la futura autopista.

Además con maquinarias provinciales, se procede al llenado de bolsas con arena, las que serán utilizadas en distintos lugares de San José del Rincón, La Guardia y Colastiné, distrito éste que se halla anegado en gran parte.

Por último en Guadalupe el avance de las aguas cortó el camino ubicado detrás de los cuarteles, en la zona denominada de quintas.

En lo que hace a personas afectadas por la crecida de las aguas, hasta las 8 de hoy fueron evacuadas 104 familias, lo que hace un total de 704 damnificados, los que fueron alojados en distintos lugares. Cabe destacar que la mayoría de estos sitios, según el informe municipal, han sido dotados de luz eléctrica, retretes sanitarios, como también se ha destacado a una asistente social y sanitaria permanente y dispuesto la vigilancia policial indispensable.

Sobre el número de evacuados en todo el país se informó

BUENOS AIRES (Télam). — El total de evacuados hasta este mediodía, a raíz de la crecida de los ríos Paraná y Paraguay, era de 4.282 personas, revela un informe de la Prefectura Naval Argentina.

Esas cifras no incluyen a las personas que fueron auxiliadas por las juntas de defensa civil de cada zona.

Salvo algunas zonas en que el nivel de las aguas se mantiene estacionario, en la casi totalidad de los casos, ambos ríos se encuentran en creciente.

Veintidós ciudades y localidades se encuentran en la etapa "evacuación" y otras seis en la etapa de "alerta".

La información oficial es la siguiente: etapa "evacuación": Posadas, 949 evacuados; Itá Ibaté, 61; Formosa, 251; Bermejo, 8; Paso de la Patria, 45; Barranqueras, 1.056; Goya, 707; Reconquista, 228; Bella Vista, 70 La Paz, 243; Santa Fe, 228; Paraná, 2; Diamante, 304; Victoria, 5; Rosario, 20; Villa Constitución, 10.

—Etapa "alerta": General San Martín; Ituzaingó, 100 evacuados; Itatí, 27; Pilcomayo, 70; Ramallo, 4; y San Pedro.

Sin estar aún en la etapa "alerta" se encuentran Corrientes, 134 evacuados, y Empedrado, de los que se carece de datos sobre la altura de las aguas, pero se sabe que hay 140 evacuados.

Anegamientos en el Dpto. San Javier

Desde San Javier el corresponsal de este diario, Sr. Carlos Medera, informó esta mañana que las últimas lluvias agravaron la situación en la zona. Puntualiza que en Colonia Francesa se anegaron cultivos y viviendas, por lo que hubo que realizar nuevas evacuaciones de familias.

Aún no se han estimado las pérdidas de producción, y el INTA local realiza tareas de evaluación. Mientras tanto, los productores efectúan denodados esfuerzos para enviar el agua de lluvia al río, por medio de bombas, ya que los desagües están taponados para evitar la entrada de agua del río.

El cultivo más afectado es el algodón, cuya cosecha aún no se pudo iniciar debido a las continuas precipitaciones pluviales. Y esta tardanza viene a agudizar aún más el problema social, pues las familias desocupadas a raíz de la creciente, podrían ser absorbidas en las tareas de recolección del mencionado textil.

También están inundados cultivos de girasol, maíz y sorgo granífero. Similar panorama de campos cultivados anegados se observa en Colonia San Joaquín y en Colonia Mascías.

Cabe consignar que en Colonia Mascías y en Saladero Cabal continúa la evacuación de personas.

La defensa de la ruta 1

En su última reunión la Junta Comunal de Defensa Civil de San Javier, [illegible] para que envíen elementos para el transporte de tierra, como ser camiones volcadores, tractores con palas mecánicas y otros, para que colaboren con la Dirección Provincial de Vialidad en el acordonamiento de la ruta 1 y evitar su deterioro si llegara a ser rebasada.

Desde la víspera están operando máquinas de Vialidad Provincial al norte de Santa Rosa, Vuelta del Dorado, El Laurel y Colonia Francesa, en el mencionado camino.

Asimismo en la víspera arribó a San Javier un tractor con pala frontal y un camión volcador, enviados por la Municipalidad de Esperanza.

Se han formulado pedidos similares a las autoridades del VII Distrito de Vialidad Nacional.

Igualmente la Junta Comunal de Defensa Civil ha hecho un llamado, que puede calificarse de dramático, a todos los pobladores de la costa para que colaboren con todos los medios a su alcance en la defensa de esa vital ruta.

[illegible] La temporada se torna lluviosa y cada minuto que se pierda puede resultar decisivo en la batalla que se libra contra los elementos. Hay que ganarle al río, y como en toda guerra, todos los medios empleados son buenos.

(Más información en pág. 6)

Viendo la inundación

Loteos - Camalotes - Adiós

* Circular por las rutas nacional 168 y provincial 1, es entrar en contacto con la realidad de la situación generada por la inundación.

* Y también se advierten otras cosas, que deben llamar a la reflexión: se han loteado terrenos que —ahora se ve— son verdaderas lagunas. Solamente afloran los carteles ofreciendo oportunidades inigualadas. "Cerca del río". Debería decir: "En pleno río".

* Los camalotes ofrecen una falsa visión de tranquilidad y paz. Pero bajo ellos bulle el río que se hincha momento a momento. Y encima suele haber víboras y arañas. El encanto de sus flores celestes...

* Hay quejas y bien fundadas contra desaprensivos conductores de lanchas. Parecieran solazarse en marchar con sus "fuera de borda" junto a las defensas contra el río y contribuyen a deteriorarlas. Será necesario que el llamado de atención que corresponde sea hecho por las autoridades mediante un verdadero "bando".

* Mucha gente dice adiós a sus lares. Cuesta alejarse del lugar donde se vive. Quedan las plantas, el rancho o la casita, el árbol amigo, a merced del agua y también de los depredadores.

* También se evacuan hacienda. Llevarlas a lugares altos, darles pastaje, cuesta mucho dinero. Hasta 100.000 pesos viejos por mes. Quieren vender esos animales, pero ante las circunstancias hay quienes ven propicia la oportunidad y ofrecen precios ruines. La necesidad, se dijo, tiene cara de hereje.

* No extrañan pues las palabras del presidente de la Sociedad Rural del Dpto. Garay, quien ha denunciado crudamente este hecho.

* En La Guardia siguen echando humo las chimeneas de las fábricas de cerámicas. Por lo menos hay trabajo para alguna gente.

* Nadie puede responder una pregunta: ¿Por qué no se echó en Alto Verde la arena extraída por dragas del canal de acceso al puerto? Nos hubiéramos ahorrado muchas preocupaciones y problemas, dicen personas afectadas al operativo de ese distrito.

* Hay angustia en muchos rostros. Y también hay esa serena resignación del hombre de la costa, fatalista por excelencia. "Hasta nosotros nos contagiamos de ello", decía el Tte. Cnel. García, a cargo de las operaciones en el populoso y anegadizo distrito de Alto Verde.

* La ruta 1, tan vital para la zona ribereña, es teatro de un desfile incesante: camiones con tierra, topadoras, camiones con cortes de rancho, muebles, heladeras, cocinas y multitud de enseres domésticos. Hacienda y más hacienda.

* Hay quienes se aferran vigorosamente a su solar. No quieren irse. Y se quedan hasta que el agua empieza a penetrar en su propiedad sin apelaciones, sin retorno.

Las calles de la ciudad

PEÑA, David

De este a oeste al No. 6.800. Periodista, historiador, autor dramático. Nació en Rosario en 1865. Fundó en su juventud en esta ciudad el periódico "Nueva Epoca" (1885) y en Buenos Aires el "Diario Nuevo" (1904). Poco después lanzó la revista "Atlántida". Escribió obras de carácter histórico pero su producción más importante se encuentra en el campo teatral. En 1906 estrenó el drama histórico titulado "Facundo" y posteriormente se representaron "Liniers" (cuadro histórico de las invasiones inglesas), "Dorrego" y "Alvear". Además cultivó el teatro de costumbres y de sátira social en realizaciones como "Próspera", "Un loco", "Un cuerdo" y "¿Qué dirá la sociedad?". Murió en Buenos Aires en 1930.